



PLAZOS DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN PARA EL CURSO 2020-2021

PLAZOS DE MATRÍCULA

I. ESTUDIANTES DE PRIMERA MATRÍCULA POR PREINSCRIPCIÓN (NUEVO ACCESO)

Todos los trámites relacionados con la preinscripción se realizarán a través de la página web del Distrito Único Universitario de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>

FASE EXTRANJEROS:

Plazo de Preinscripción: del 2 al 23 de marzo de 2020

Plazos de Matrícula o Reserva por Internet (Automatrícula on line):

Del 8 al 12 de junio de 2020 (1ª adjudicación)

Del 17 al 30 de junio de 2020 (2ª adjudicación)

FASE ORDINARIA:

Plazo de Preinscripción: del 16 al 21 de julio de 2020

Plazos de Matrícula o Reserva por Internet (Automatrícula on line):

Del 24 al 27 de julio de 2020 (1ª adjudicación)

Del 4 al 6 de agosto de 2020 (2ª adjudicación)

Del 2 al 4 de septiembre de 2020 (3ª y última adjudicación)

FASE EXTRAORDINARIA:

Plazo de Preinscripción: del 22 al 25 de septiembre de 2020

Plazos de Matrícula o Reserva por Internet (Automatrícula on line):

Del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2020 (1ª adjudicación)

Del 5 al 7 de octubre de 2020 (2ª y última adjudicación –única de titulados–)

En caso de haber solicitado otra opción preferente, no deben formalizar matrícula sino reserva de plaza en la página web del Distrito Único Universitario de Andalucía, hasta el último plazo en que necesariamente han de matricularse. Si con posterioridad quedan plazas vacantes y es admitido/a en su opción preferente, pueden anular esta matrícula y retirar la documentación para entregarla al formalizar la matrícula en la opción preferente.

Con carácter general, el importe de la matrícula deberá ser abonado en el plazo improrrogable de **15 días naturales** desde la fecha de emisión de la carta de pago, salvo que se opte por el pago fraccionado en dos plazos, en cuyo caso el segundo plazo se abonará antes del **31 de diciembre de 2020**.



MODALIDADES DE MATRÍCULA

MATRÍCULA OFICIAL A TIEMPO COMPLETO (Estudiantes nuevo ingreso): Se deberá realizar la matrícula de todas las asignaturas de primer curso.

MATRÍCULA OFICIAL A TIEMPO PARCIAL (Estudiantes nuevo ingreso): Se deberá realizar la matrícula de todas las asignaturas de primer curso, solicitando durante el periodo de matrícula (**hasta el 30 de octubre de 2020**) la modalidad de estudios a tiempo parcial a la Dirección del Centro.

Una vez resuelta esta solicitud, si esta es favorable, se comunicará al/a la estudiante indicando en la resolución el plazo de que dispone para realizar el ajuste de la matrícula a los créditos fijados para esta modalidad. Los créditos a ajustar serán entre un mínimo de 24 y un máximo inferior a 42.

Documentación a entregar en la Secretaría del Centro (fecha límite: 31 de octubre de 2020):

Todos/as los/as estudiantes de nuevo acceso:

- Resguardo de matrícula
- 1 fotografía tamaño carnet
- Documentación de acceso:
 - o Estudiantes de *bachillerato*: Tarjeta de selectividad
 - o Estudiantes de *ciclos formativos*: Certificación con calificación media del ciclo
 - o Estudiantes *pruebas de mayores*: Tarjeta acceso para mayores de 25/40/45 años
 - o Estudiantes *extranjeros*: Tarjeta de selectividad emitida por la UNED
- En su caso, deberá aportarse, a efectos de bonificaciones de matrícula:
 - o Certificación de minusvalía
 - o Tarjeta de Familia Numerosa, o, en su caso, solicitud de renovación de la misma
 - o Certificación de matrícula de honor en el bachillerato o ciclos formativos de grado superior (CFGS)
 - o Acreditación de ser solicitante de beca del Ministerio de Educación

II. ESTUDIANTES MATRICULADOS/AS EN CURSOS ANTERIORES EN ESTE CENTRO

IMPORTANTE: Los plazos para trámites que se realizan online comenzarán el primer día a las 10:00 horas, y finalizarán el último día a las 23:59 horas.

Automatrícula online con solicitud previa, adjudicación y aceptación de la misma:

Solicitud: Del 27 de julio al 7 de agosto y del 1 al 8 de septiembre de 2020

Adjudicación: 10 de septiembre de 2020

Aceptación: Del **14 al 18 de septiembre de 2020**

Automatrícula online “directa” (del 21 al 28 de septiembre de 2020):

Automatrícula ONLINE en las plazas de las asignaturas/grupos que en el momento de realizarla queden libres. Esta modalidad estará activa para cualquier estudiante, haya o no participado en las fases anteriores.



Durante los primeros días el acceso al proceso de automatrícula online dependerá de la carga académica total superada hasta la fecha en los siguientes términos:

- A partir del día 21 aquellos estudiantes con más del 75% de carga docente de la titulación superada.
- A partir del día 22 aquellos estudiantes con más del 50% de carga docente de la titulación superada.
- A partir del día 23 aquellos estudiantes con más del 25% de carga docente de la titulación superada.
- A partir del día 24 todos los estudiantes.

Plazo de matrícula presencial por causas justificadas:

- *Estudiantes que no han estado matriculados/as en cursos anteriores.*

Del 21 de septiembre al 30 de octubre de 2020.

- *Estudiantes de Arquitectura Técnica que no han finalizado y desean matricularse en el Grado en Edificación.*

Desde el 21 de septiembre hasta el 30 de octubre de 2020.

Con carácter general, el importe de la matrícula deberá ser abonado en el plazo improrrogable de **15 días naturales** desde la fecha de emisión de la carta de pago, salvo que se opte por el pago fraccionado en dos plazos, en cuyo caso el segundo plazo se abonará antes del **31 de diciembre de 2020**.

MODALIDADES DE MATRÍCULA

MATRÍCULA OFICIAL A TIEMPO COMPLETO: Se deberá realizar la matrícula de un número de créditos comprendido entre 42 y 78.

MATRÍCULA OFICIAL A TIEMPO PARCIAL: Se deberá realizar la matrícula de un mínimo de 24 y un máximo inferior a 42 créditos.

Documentación a entregar en la Secretaría del Centro:

Estudiantes matriculados/as en cursos anteriores:

- Resguardo de matrícula.
- En su caso, deberá aportarse, a efectos de bonificaciones de matrícula:
 - o Certificación de minusvalía
 - o Tarjeta de Familia Numerosa, o, en su caso, solicitud de renovación de la misma
 - o Acreditación de ser solicitante de beca del Ministerio de Educación

PLAZOS Y TRÁMITES A SEGUIR EN LOS PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

1º ALTERACIÓN DE MATRÍCULA

Se realizará a través de internet (Autoalteración ONLINE) en las plazas de las asignaturas/grupos que en el momento de realizarla queden libres.

PLAZOS:

Asignaturas de *primer cuatrimestre* del **21 al 28 de septiembre de 2020**.

Asignaturas de *segundo cuatrimestre* del **22 de febrero al 1 de marzo de 2021**.

IMPORTANTE: Sólo se podrá realizar una única alteración por estudiante y periodo. Esto implica que deberá concretar en una sola operación de alteración de matrícula cuantas modificaciones desee, tanto para cambios de grupo como de asignaturas (altas y bajas), en el cuatrimestre de que se trate.

2º ANULACIÓN DE MATRÍCULA

TIPOS:

Anulación Parcial: Baja de asignaturas manteniendo siempre el mínimo de créditos ECTS de la modalidad de matrícula realizada.

Anulación Total: Baja de la totalidad de la matrícula, teniendo en cuenta lo que se establece en las Normas de Permanencia en lo referente al reingreso.

PLAZOS:

-Con derecho a devolución del importe abonado:

Asignaturas de *primer cuatrimestre*: hasta el **28 de septiembre de 2020**.

Asignaturas de *segundo cuatrimestre*: hasta el **1 de marzo de 2021**.

-Sin derecho a devolución:

Asignaturas de *primer cuatrimestre*: hasta el **20 de diciembre de 2020**.

Asignaturas de *segundo cuatrimestre*: hasta el **25 de mayo de 2021**.

En ningún caso se podrá solicitar la anulación de asignaturas en las que se haya solicitado la convocatoria especial (convocatoria extraordinaria de finalización en noviembre).

3º SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTE (ADMISIÓN PARA EL CURSO 2021/2022)

PLAZO: del **29 de junio al 10 de julio de 2021**.

4º SOLICITUD DE ADMISIÓN POR HABER SUPERADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES QUE NO HAYAN OBTENIDO HOMOLOGACIÓN (PARA EL CURSO 2021/2022)

PLAZO: del **1 de octubre de 2020 al 12 de marzo de 2021**.

5º SOLICITUD DE CONVOCATORIA ESPECIAL (EXTRAORDINARIA DE NOVIEMBRE)

REQUISITOS:

–Que al/a la estudiante le queden un número máximo de 30 créditos por superar, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo de Fin de Grado.

–Haber estado matriculado/a en cursos anteriores de la/s asignatura/s en cuestión.

PLAZO: del **1 al 8 de octubre de 2020**.



6º SOLICITUDES DE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

PLAZOS:

Primer cuatrimestre: del 1 de septiembre al 15 de octubre de 2020.

Segundo cuatrimestre: del 8 al 19 de febrero de 2021.

7º SOLICITUD DE COMPENSACIÓN CURRICULAR

PLAZOS:

Primer período: del 7 al 15 de enero de 2021.

Segundo período: del 2 al 9 de marzo de 2021.

Tercer período: del 13 al 21 de septiembre de 2021.